

# Una consulta con poca participación aprueba las reformas en Egipto

**La Comisión Electoral de Egipto anunció ayer el triunfo del sí en el referéndum para modificar la Constitución**

22/03/2011 - Autor: Gara - Fuente: Gara

La Comisión Electoral de Egipto anunció ayer el triunfo del sí en el referéndum para modificar la Constitución, celebrado el sábado, con un 77,2% de los votos. 18.537.000 de personas, de los cerca de 45 millones de votantes convocados, ejercieron su derecho a voto, lo que supone un índice de participación menor que el sugerido por las largas colas del sábado: sólo votó el 41,19%. Cerca de cuatro millones de egipcios rechazaron las reformas propuestas.

El anuncio del resultado de la consulta fue realizado en una rueda de prensa por el presidente de la Comisión Suprema Judicial para la Supervisión del Referéndum Constitucional de Egipto, Mohamed Ahmed Atiya. Según Atiya, 18.537.000 de personas, de los 45 millones de votantes convocados, ejercieron su derecho a voto, lo que supone un porcentaje de participación muy bajo, de sólo el 41,19%, lo que queda muy lejos del índice esperado por los observadores tras constatar que en los colegios electorales se registraban largas colas.

La participación era siempre muy baja en las fraudulentas elecciones realizadas bajo el mando del presidente Hosni Mubarak, quien se vio obligado a abandonar el cargo y entregar el poder a los militares como consecuencia de las protestas masivas ocurridas en febrero.

El presidente de la Comisión Suprema Judicial explicó que un total de 14.192.000 personas votaron a favor de la reforma parcial de la carta magna, mientras que 4 millones de egipcios se mostraron en contra.

«Hemos trabajado durante diez días continuos sin dormir y hemos terminado el proceso de la mejor manera posible, porque éste es el primer referéndum en la historia de Egipto», comentó Atiya, que indicó que sólo habían recibido diez denuncias sobre posibles irregularidades, las cuales ya habían sido presentadas ante la Administración de Justicia.

Las reformas de la Constitución aprobadas incluyen modificaciones en siete artículos y la eliminación de un octavo con el objetivo, entre otros, de limitar a dos los mandatos del presidente y de reducir los requisitos para ser candidato a la presidencia del país.

El principal argumento esgrimido por los defensores del no, entre quienes destacaban opositores como el Premio Nobel de la Paz Mohamed El Baradei o políticos veteranos como el secretario general de la Liga Árabe, Amr Musa, era la necesidad de redactar una nueva carta magna para romper totalmente con el régimen anterior.

Quienes defendían el sí, entre ellos los Hermanos Musulmanes, han hecho hincapié en que

esta opción repercute en la estabilidad del país, necesaria, según argumentan, para continuar con la transición hacia la democracia.

El referendo fue un hito en el curso trazado por los militares hacia las elecciones parlamentarias y presidenciales. Los militares indicaron que la elección parlamentaria podría llevarse a cabo en setiembre, seguida por la presidencial. Comicios sin tiempo a prepararlos adecuadamente favorecerían a los Hermanos Musulmanes y a remanentes del Gobierno de Muba- rak, según los observadores.

Nace en Argelia el Frente del Cambio Nacional pese a las reformas prometidas por Buteflika

Un grupo de unas cuarenta personas ha anunciado en Argel la creación de un nuevo Frente del Cambio Nacional (FCN) que busca «movilizar» a los argelinos con vistas a un «verdadero cambio del sistema político». Su creación ha coincidido en el tiempo con el anuncio del presidente, Abdelaziz Buteflika, de nuevas reformas políticas.

Los firmantes de la declaración por la que se constituye el FCN aseguran buscar el «cambio pacífico y radical» del régimen político, bajo un respeto total de los derechos humanos y las libertades y basado en la soberanía popular. Asimismo, reclaman la alternancia en el poder mediante el sufragio universal y defienden la democracia como medio de «gestión política y de regulación pacífica de la sociedad y el rechazo de cualquier forma de violencia». En cuanto al Ejército, reclaman que esta institución deje de ser «rehén de la oligarquía» y se convierta en «una institución republicana cuya misión esté claramente definida por la Constitución resultante de la voluntad popular». En este sentido, los miembros del FCN, según la declaración publicada por la prensa argelina, defienden que «ninguna institución del Estado, sea la que sea, puede prevalecer por encima de la soberanía del pueblo, única fuente de legitimidad».

Sus promotores aseguran que el FCN se disolverá «cuando sus objetivos se hayan alcanzado» y expresan su rechazo a «cualquier injerencia, de la naturaleza que sea, de las potencias extranjeras en el proceso de cambio y de transición democrática hacia un Estado de Derecho» en Argelia. Para que se produzca dicho cambio, será necesaria «una fase de transición». Un hipotético Gobierno de transición ha de poner en libertad a «todos los presos políticos y de conciencia».